



# AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

## 06930 (Badajoz)

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE MONITOR DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE, CON CARGO AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICO MUNICIPAL 2022.

En Berlanga, a 31 de marzo de 2022, siendo las diez horas, se reúnen bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Beatriz Calderón González, al objeto de constituir el Tribunal Calificador, que ha de resolver el procedimiento de selección para la contratación de un puesto de monitor de educación y tiempo libre, en régimen de derecho laboral temporal conforme a las bases de convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 2022/101 de 21 de marzo de 2022.

#### **Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Dolores Sánchez Muñoz.
- D. Manuel Ramón Fernández Rico.
- D<sup>a</sup> Nuria Barragán del Puerto.

#### **Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. María del Mar Martínez Amaya.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y seguidamente se procede al llamamiento de las aspirantes, que han sido admitidas según oferta de empleo del Sexpe número 11/2022/003586.

No habiéndose presentado al proceso selectivo:

- D. José Luis López Valencia (con justificación).
- D<sup>a</sup> Marta Herrera Barragan (con justificación).
- D<sup>a</sup> Lorena SanVicente Gallardo (con justificación).
- D<sup>a</sup> María Vizquete Montero (con justificación).
- D<sup>a</sup> Irene Valencia Barrena (sin justificación).
- D<sup>a</sup> Rosario González Morillo (con justificación).
- D<sup>a</sup> María Murciano Zapata (con justificación).
- D<sup>a</sup> Paula Navarro Alzas (sin justificación)

Seguidamente se procede a la realización de la fase de oposición, que consistirá tal y como se indica en la base cuarta de las bases de convocatoria, en la defensa de un proyecto de actividades para ejecutar durante el periodo que dure la contratación. Disponiendo para la defensa o exposición del proyecto un tiempo máximo de 15 minutos.

Este apartado tiene una puntuación 6 puntos. Aquellos candidatos que no superen la fase oposición con 3 puntos, no podrán pasar a la fase de concurso.

Valorado la fase oposición por el Tribunal, se acuerda por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones:

#### **PRIMER GRUPO**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Estructura y Contenido del Proyecto</b>	<b>Exposición o defensa del Proyecto</b>	<b>Total Puntuación</b>
RAMOS VALENCIA LUCIA	2,50 PUNTOS	2,50 PUNTOS	5,00 PUNTOS

#### **SEGUNDO GRUPO**



# AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

## 06930 (Badajoz)

Paseo de Extramadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Teléfono: 924894406 - Fax 924894425 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Estructura y Contenido del Proyecto</b>	<b>Defensa Pública del Proyecto</b>	<b>Total Puntuación</b>
CORDERO TORREJON MANUELA	1,50 PUNTOS	1,50 PUNTOS	3,00 PUNTOS
BUIZA CHAVEZ MARÍA ISABEL	2,00 PUNTOS	2,00 PUNTOS	4,00 PUNTOS
CUSTODIO ORTIZ INMACULADA	NO APTA	NO APTA	NO APTA
MINUESA GONZÁLEZ SANDRA	NO APTA	NO APTA	NO APTA
BARRAGÁN RICO ARA	NO APTA	NO APTA	NO APTA
VALENZUELA PRIETO MARÍA JOSE	NO APTA	NO APTA	NO APTA

### TERCER GRUPO

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Estructura y Contenido del Proyecto</b>	<b>Defensa Pública del Proyecto</b>	<b>Total Puntuación</b>
MURILLO BERMEJO CRISTINA	NO APTA	NO APTA	NO APTA
MORENO ALCON MARÍA DEL PILAR	1,50 PUNTOS	1,50 PUNTOS	3,00 PUNTOS
DURAN TEJADO MARÍA	NO APTA	NO APTA	NO APTA
GARCÍA MINUESA MARÍA TERESA	NO APTA	NO APTA	NO APTA

Seguidamente se procede a valorar los méritos, de las aspirantes que han superado la fase de oposición:

### PRIMER GRUPO

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DESEMPLEO</b>	<b>CARGAS FAMILIARES</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
RAMOS VALENCIA LUCIA	3,50 PUNTOS	0,00 PUNTOS	3,50 PUNTOS

### SEGUNDO GRUPO

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DESEMPLEO</b>	<b>CARGAS FAMILIARES</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
CORDERO TORREJON MANUELA	2,50 PUNTOS	0,25 PUNTOS	2,75 PUNTOS
BUIZA CHAVEZ ISABEL MARÍA	2,50 PUNTOS	0,00 PUNTOS	2,50 PUNTOS

### TERCER GRUPO

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DESEMPLEO</b>	<b>CARGAS FAMILIARES</b>	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
MORENO ALCON MARÍA PILAR	1,50 PUNTOS	0,00 PUNTOS	1,50 PUNTOS



# AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

## 06930 (Badajoz)

La suma de ambas fases arroja el siguiente resultado:

### PRIMERO GRUPO

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
RAMOS VALENCIA LUCIA	5,00 PUNTOS	3,50 PUNTOS	8,50 PUNTOS

### SEGUNDO GRUPO

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
CORDERO TORREJON MANUELA	3,00 PUNTOS	2,75 PUNTOS	5,75 PUNTOS
BUIZA CHAVEZ ISABEL MARÍA	4,00 PUNTOS	2,50 PUNTOS	6,50 PUNTOS

### TERCER GRUPO

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
MORENO ALCON MARÍA PILAR	3,00 PUNTOS	1,50 PUNTOS	4,50 PUNTOS

En consecuencia y a la vista de las puntuaciones obtenidas, el Tribunal propone al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Berlanga, el nombramiento de D<sup>a</sup> Lucia Ramos Valencia, para el puesto de monitor de educación y tiempo libre con cargo al Programa de Colaboración Económico Municipal 2022.

Se constituye lista de espera, con las aspirantes que han superado el proceso, por el siguiente orden:

- Isabel María Buiza Chávez.
- Manuela Cordero Torrejón.
- María Pilar Moreno Alcón.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto disponiendo la Sr. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, cuando son las trece horas y veintiocho minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, Certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES